



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Sahuayo, Mich.**



H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

**2564**

VICTORIA SEGURA CAMPOS.

**37 300**

Recibí del Sr. (a)

**1,680.00** ( UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. )

La Cantidad de \$

CONSTRUCCIÓN DE **60.00 m<sup>2</sup>** EN PRIMER Y SEGUNDO NIVELES.

Por concepto de permiso de:

(NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA )

CALLE JOSÉ LICEA # 365

De la finca ubicada en:

ESQUINA CALLE MONTERDE.

CONSTRUCCIÓN DE **60.00 m<sup>2</sup>** EN PRIMER Y SEGUNDO NIVELES.

Con una superficie de:

**CERTIFICO**  
ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

**RECIBIO**  
C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| Para el Municipio: \$ | <b>1,680.00</b> |
| Multas: \$            |                 |
| Total: \$             | <b>1,680.00</b> |

14 DE OCTUBRE DE 2020.

SAHUAYO, MICH. A



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Sahuayo, Mich.**

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 14 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

**PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:**

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

**NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.**

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 *No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.*
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cualquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 *La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.*
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

VICTORIA SEGURA CAMPOS,  
CALLE JOSÉ LICEA # 365 ESQUINA CALLE MONTERDE,  
SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



# Municipio de Sahuayo, Mich.

## H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro  
Director de Planeación Urbana y Territorial  
**PRESENTE**

El suscrito **VICTORIA SEGURA CAMPOS** con cédula profesional No. **FRACC. RESIDENCIAL PRIMAVERA # 101,** y con domicilio en **SAHUAYO, MICH.** de **CIRCUITO PRIMAVERA # 101,** de la finca ubicada en la calle **JOSÉ LICEA** No. **365** entre las calles **ESQUINA MONTERDE, SAHUAYO, MICHOACÁN.**

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en **tantos se anexan, así como la memoria de cálculo respectiva.**

Declaramos que la superficie cubierta es de **60.00 m<sup>2</sup> EN PRIMER Y SEGUNDO NIVELES** su valor total \$

el predio de la obra citada es propiedad de **VICTORIA SEGURA CAMPOS** y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas **.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.** del tomo **.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.**

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No. **X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.**

Sahuayo, Michoacán, A 14 DE OCTUBRE DE 2020.



**PLANEACION URBANA Y TERRITORIAL**

**FIRMA DEL PROPIETARIO**

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos

**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**

INE

Victoria Segura C.

IDMEX1897057863<<0541014915087  
6501299M2912316MEX<02<<18332<2  
SEGURA<CAMPOS<<VICTORIA<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
SEGURA  
CAMPOS  
VICTORIA  
DOMICILIO  
AV SANTA ROSA 5200 -5  
FRACC VALLE JURIOQUILLA 76100  
QUÉRETARO, QRO.

FECHA DE NACIMIENTO  
29/01/1965  
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR SGCMVC65012916M300  
CURP SECV650129MMNGMC05 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
ESTADO 22 MUNICIPIO 014 SECCIÓN 0541  
LOCALIDAD 0054 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

IFE

VILLASENOR

Daniel

IDMEX1164925167<<1719137299130  
9604124H2412311MEX<00<<03438<1  
VILLASENOR<SEGURA<<DANIEL<<<<<

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VILLASENOR  
SEGURA  
DANIEL  
DOMICILIO  
COL PRIMAVERA 59050  
SAHUAYO, MICH.

FECHA DE NACIMIENTO  
12/04/1986  
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR VLSGDN96041216H500  
CURP VISD960412HMNLGN07 AÑO DE REGISTRO 2014 00  
ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1719  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

353 105.9785

Victoria Segura Campos

Calle José Lucea N° 365

esquina con calle José Lucea

60.00 m<sup>2</sup> en 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> Nivel

la finca está alineada

\$ 1,680.00

Circuito Primavera N° 101

Calzada Fracc. Residencial  
Primavera.

353 105 9785



2018 - 2021

Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO  
LA CIUDAD CON VISIÓN  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021



Pago del Agua Local José Licea AÑO 2020

RECIBO DE PAGO  
Folio N°

A 14225

FECHA

6 Ene 2020

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) O POSEEDOR ( )  
VICTORIA SEGURA CAMPOS

UBICACIÓN DEL INMUEBLE  
Calle JOSE LICEA. 365. Fraccionamiento VALLE VERDE,

CUENTA  
VERDE, 21,550

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN IMPORTE

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Agua                 | 876.84 |
| Alcantarillado       | 175.32 |
| Tratamiento de Aguas | 87.72  |
| Desc. y/o Estimulos  | -87.72 |
| Redondeo             | 0.04   |

CLAVE CATASTRAL

CUOTA FIJA

CONCEPTO

Ag + Dr + Sa

PERIODO DE PAGO

01/Ene/2020 al 31/Dic/2020

DOMESTICO MEDIA

CANTIDAD CON LETRA

(UN MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)

OBSERVACIONES

Cajero : ALICIA 14,225 - A

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



2018 - 2021

Predial local José licea AÑO 2020

Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO  
LA CIUDAD CON VISIÓN  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021



RECIBO DE PAGO  
Folio N°

P 36712

FECHA

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) O POSEEDOR ( )

X

CAMPOS VICTORIA

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

LICEA No. 580 MONTERDE COLOMIA NO DEFINIDA

CUENTA

0110038299 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN IMPORTE

CUENTA CORRIENTE: 253.47

CLAVE CATASTRAL

076-0000000000000000

CONCEPTO

Impuesto Predial

PERIODO DE PAGO

predial Cte 2020 Bim.

CANTIDAD CON LETRA

DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.)

OBSERVACIONES

253.47

Cajero : CAMPEL 36712

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

